Número: 11

Abril-Mayo 2003

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

INFORMA

Tras ser aprobado por todos los colegiados en Junta General Extraordinaria

El COF y Sanidad firman el Concierto de Prestaciones Farmacéuticas

El Consejero en funciones de Sanidad y el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia han firmado un Concierto que desarrolla y concreta el Convenio Marco de 4 junio de 2002, que ambas instituciones tienen suscrito, sobre las líneas generales de actuación en materia farmacéutica.
Págs. 2 y 3

Un paso más

Y además crucial...
La firma del Concierto de Prestaciones, punto séptimo de nuestro Convenio Marco, supone ver concretados muchos meses de intenso trabajo y la ilusión de vivir "historia" en primera persona: los farmacéuticos de la Región ya tenemos el primer "concierto" de índole exclusivamente autonómico.
Todo es mejorable y la comisión mixta que velará por el desarrollo de este Concierto trabajará con idéntica ilusión e intensidad por mejorar lo mejorable y defender nuestros legítimos intereses pero, sin duda y si contemplamos nuestro entorno, éste es un buen y gran Concierto.
Además es un Concierto "puente" entre el pasado Insalud y la futura informatización que supondrá –en beneficio de todos– la puesta en marcha de la TSI (Tarjeta Sanitaria Individual).
No quiero olvidar dar las gracias a los que masivamente habéis aprobado este texto, con una gran visión práctica y de futuro.
Recibe un fuerte abrazo.

Prudencio Rosique Robles

La Academia homenajea a Trina Viel

El primer acto oficial de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia fue el homenaje a Trinidad Viel celebrado en el Casino de Murcia.
Págs. 10 y 11

Entrega de Diplomas de Estudios Avanzados

El pasado 26 de mayo a las 20.00 horas en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia se procedió a la entrega de los Diplomas de Estudios Avanzados a los alumnos de Doctorado en Farmacia Asistencial.
Pág. 7

Toma de posesión de los nuevos cargos de la Junta de Gobierno

El día 15 de abril tomó posesión de su cargo la nueva Junta de Gobierno del COF.
Pág. 6

Campaña para la detección de la diabetes oculta

En la Región de Murcia más de 100.000 personas tienen diabetes y el 50% de ellas no lo saben. Siete instituciones y asociaciones de la Región presentaron esta iniciativa de la Consejería de Sanidad y los farmacéuticos de la Región, con la que se pretende realizar más de 40.000 pruebas gratuitas de glucosa en las farmacias.

Págs. 8 y 9

Las farmacias exigirán a partir del 2004 la tarjeta sanitaria para dispensar medicamentos

Esta medida se enmarca en el concierto firmado entre la Consejería de Sanidad y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, que tiene cinco años de vigencia y cuyo objetivo es mejorar la prestación farmacéutica

Las 538 oficinas de farmacia de la Región de Murcia exigirán, a partir del próximo año, la tarjeta sanitaria para dispensar los medicamentos que se expidan con receta médica, según explicaron el Consejero en funciones de Sanidad y Consumo, Francisco Marqués, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud (SMS), y el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, Prudencio Rosique.

El Consejero en funciones de Sanidad y el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia han firmado un concierto que desarrolla y concreta el Convenio Marco de 4 junio de 2002, que ambas instituciones tienen suscrito, sobre las líneas generales de actuación en materia farmacéutica, siendo esta Comunidad Autónoma la primera en España en realizar este tipo de actuaciones.

En el Convenio Marco se estableció la participación de las oficinas de farmacia como centros de atención primaria, a fin de mejorar la asistencia que se presta a los ciudadanos de la Región de Murcia. El concierto establece las bases técnicas y económicas, así como las condiciones de colaboración y participación de todas las oficinas de farmacia en la dispensación de medicamentos y otros productos sanitarios que estén incluidos en el catálogo de prestaciones farmacéuticas del Servicio Murciano de Salud, así como absorbentes de incontinencia urinaria, y productos dietoterápicos complejos y de nutrición enteral domiciliaria.

> La utilización de esta tarjeta supondrá asociar medicamentos con pacientes, aportando más seguridad en la dispensación

El concierto, que entró en vigor el 1 de junio, tendrá una vigencia de cinco años prorrogables, salvo para algunos productos como los dietoterápicos complejos, de nutrición enteral domiciliaria y absorbentes de incontinencia urinaria, que tendrán una vigencia inicial de dos años.

Esta tarjeta ya no servirá sólo para acudir a la consulta del médico de familia o ser atendido en urgencias hospitalarias, sino que también será necesaria para obtener fármacos en las oficinas de farmacia junto a la receta médica, por lo que se adaptarán las 1.000 tarjetas sanitarias expedidas por el SMS hasta el momento. Así el Servicio Murciano de Salud dispondrá de información sobre el consumo de medicamentos y el historial farmacéutico de cada paciente.

Tanto Francisco Marqués como Prudencio Rosique destacaron que la utilización de esta tarjeta supondrá asociar medicamentos con pacientes, aportando más seguridad en la dispensación, al tiempo que simplificará el proceso de facturación, disminuirá sus costes y facilitará la coordinación entre todos los niveles asistenciales.

COF y Sanidad: el Concierto "puente" entre el pasado Insalud y la futura informatización

En el ámbito de la dispensación, el concierto, de acuerdo con los criterios del Sistema Nacional de Salud, apuesta por abordar medidas que promuevan el uso racional del medicamento y fomenten la dispensación de especialidades farmacéuticas genéricas.

En este sentido, cuando el farmacéutico sustituya un medicamento, en los casos legalmente autorizados, dispensará una especialidad farmacéutica genérica, que será una de las tres de menor precio. Idéntico criterio de selección se utilizará cuando se dispense por principio activo. Todo ello, siempre con garantías de seguridad, eficacia y calidad de los medicamentos dispensados.

El Concierto apuesta por la dispensación de especialidades farmacéuticas genéricas

En relación con los productos dietoterápicos y nutrición enteral domiciliaria, se establecen unos listados de los mismos con unos precios máximos de financiación que se abonarán a las oficinas de farmacia, lo que supone en la práctica un ahorro, al pasar de un margen comercial para las mismas del 18,65 % a un 17 %.

Para los absorbentes de incontinencia urinaria, las oficinas de farmacia deberán deducir el 12 % del importe de la factura que mensualmente presenten al Servicio Murciano de Salud por este concepto (en el concierto actual la deducción es de un 11 %).

Para la puesta en marcha de este acuerdo, la Consejería de Sanidad y el Colegio de Farmacéuticos están trabajando en la adaptación tecnológica de sus sistemas, con el fin de poder trasvasar información entre ambas instituciones.

Noticias de prensa

La polémica del Bio-bac

Bio-bac, el falso medicamento contra el cáncer, el sida y la hepatitis, entre otras patologías, y que está intervenido por orden judicial, ha vuelto a resurgir. A ello ha contribuido la obstinación de unos consumidores con una fe inquebrantable en el producto y de unos políticos que, con una mezcla de electoralismo, ignorancia y buena fe, han pedido que, de una forma u otra se legalice. Los expertos denuncian que la petición es una frivolidad achacable al periodo electoral de los comicios del 25-M. Juristas y médicos coinciden en que legalizar el producto, que no ha demostrado su eficacia, es inviable y supondría acabar con el sistema legal de medicamentos, ya que cualquiera podría vender cualquier remedio milagroso sin aval científico. El fabricante de Bio-bac, Rafael Chacón, afirmó que tiene ensayos clínicos en Fase II en sida y artrosis y otros más en fases anteriores en varias enfermedades./El País, mayo 2003

La Ley de Sanidad reducirá los precios de referencia un 30%

La modificación en el cálculo del precio de referencia (el máximo que la sanidad pública subvenciona por medicamento) que se ha incluido en la Ley de Cohesión y Calidad aprobada por el Congreso el pasado 14 de mayo supondrá una rebaja de este importe de más de un 30%, según cálculos de la Asociación Española de Fabricantes de Genéricos (Aeseg). El cambio fue incluido en la ley por la Ministra de Sanidad, Ana Pastor, por la "urgencia" de frenar el aumento del gasto farmacéutico (de enero a abril ha subido un 9'19%). La medida "puede acabar en un desastre" para sus teóricos beneficiarios, los fabricantes de genéricos, porque se toma "antes de que el mercado esté consolidado", afirmó el director de Aeseg, José Zamarriego. La asociación ve con impotencia cómo en lo que va de año la participación de los genéricos en el mercado ha subido sólo una décima si se mide en unidades, e incluso ha bajado si se compara el importe facturado. Los 60 laboratorios dedicados a fabricar medicamentos genéricos (sin marca y con la patente vencida) facturan unos 450 millones de euros al año. Los representantes de esta industria, en su mayor parte nacional, temen que la reducción de márgenes que implica la rebaja "eche a muchos del mercado".

"Puede ser un ahorro a corto plazo, pero a medio, cuando las grandes multinacionales se hayan quedado con el mercado disfrutarán en el sector de los genéricos de la misma posición de oligopolio que en los medicamentos con marca, y podrán subir los precios sin oposición", añadió un representante de la asociación./El País, mayo 2003

Aprobada la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud

Todo fueron felicitaciones y parabienes entre los distintos grupos parlamentarios de la Cámara Baja, con una protagonista común, la Ministra de Sanidad y Consumo, Ana Pastor, que ha conseguido un consenso casi absoluto para que el Parlamento diera luz verde, tras cumplirse un año y medio de las últimas transferencias sanitarias a las comunidades autónomas, como pilares básicos en la organización de medios y en la gestión de los servicios de salud; a los profesionales sanitarios, como elementos claves del servicio y a los investigadores, como símbolos esenciales del conocimiento científico, su avance y desarrollo. En poco más de una hora, el pleno del Congreso aprobó las enmiendas introducidas por la Cámara Alta a la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, que tiene como objetivo principal mejorar la atención sanitaria que reciben los ciudadanos en un sistema – como dijo la Ministra – sin desigualdades y en el que se preservan los principios de accesibilidad, tiempo y seguridad. La norma establece el marco legal que garantiza la modernización y evolución del Sistema Nacional de Salud, en los principios de equidad, calidad y participación social. Según recoge la Ley en su articulado, los ciudadanos tienen derecho a disfrutar de las mismas prestaciones sanitarias, con las mismas garantías de accesibilidad, tiempo, información, seguridad y calidad./ABC, mayo 2003

Un estudio pionero en la Región sobre Seguimiento Farmacoterapéutico muestra que si se aceptan las intervenciones del farmacéutico se resuelven el 83% de los problemas de salud de los pacientes

El 11 % de los murcianos no mejora su estado de salud por incumplir su tratamiento farmacológico

Un estudio realizado por la farmacéutica Esther Belén Hernández, miembro del Centro de Estudios e Información del Medicamento del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, sobre Seguimiento Farmacoterapéutico, el primero de este tipo que se realiza en la Región, pone de manifiesto que el 11 % de los enfermos no mejora su estado de salud por incumplir el tratamiento, al tiempo que indica que el 83 % de los problemas de salud de los pacientes se resuelve si los farmacéuticos intervienen en el seguimiento del tratamiento farmacológico de los enfermos

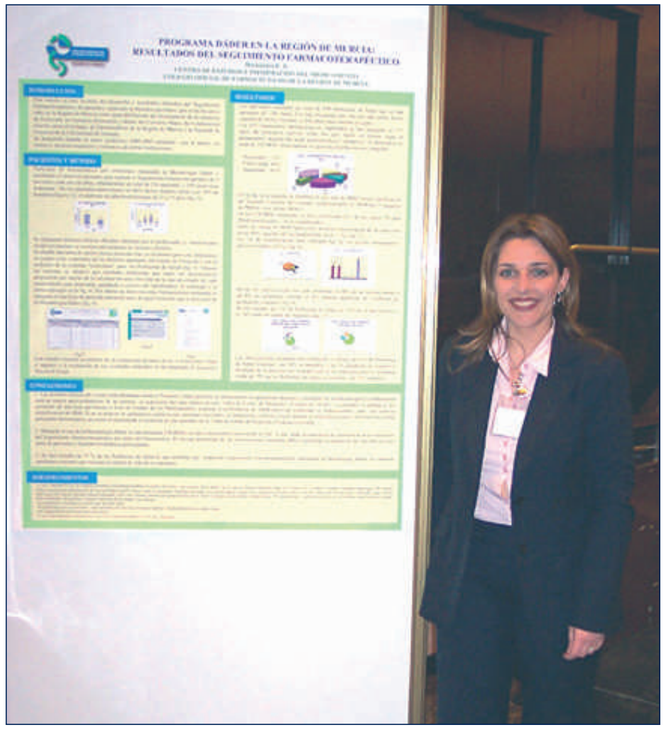

Este estudio, elaborado durante el pasado curso y recientemente evaluado, muestra los resultados obtenidos de las investigaciones sobre *Seguimiento Farmacoterapéutico* llevadas a cabo por una treintena de farmacéuticos, alumnos del doctorado en Farmacia Asistencial, con la colaboración del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, y la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, utilizando la Metodología Dader.

Este trabajo de investigación se realizó sobre una muestra de 154 pacientes con edades comprendidas entre los 5 y los 89 años, de los que el 66 % eran mujeres y el 48 % tenían entre 51 y 75 años. Siguiendo la Metodología Dader, se le ofrece a los pacientes la posibilidad de recibir este servicio, y después de que los enfermos lo acepten, los farmacéuticos les realizan una entrevista que les permita conocer la medicación que toman, con el objeto de identificar, prevenir y resolver los posibles problemas relacionados con los medicamentos que tienen los pacientes, quedando con ellos posteriormente para comentarles los resultados del estudio de su medicación. El 80 % de los seguimientos farmacoterapéuticos se llevaron a cabo en oficinas de farmacia y el 20 % fueron en los domicilios de los pacientes.

Tras realizar el seguimiento de la medicación de los pacientes se observó que existían 278 problemas relacionados con los medicamentos, de los cuales los farmacéuticos comunicaron e intervinieron en 245 de ellos. Entre estos problemas, los más frecuentes eran dolor, hipertensión arterial, insomnio y dificultad para conciliar el sueño, acidez de estómago, molestias digestivas y diabetes. De los problemas relacionados con los medicamentos que presentaban los pacientes, un 23 % correspondía a problemas de necesidad (tanto por necesitar medicamentos para algunos problemas de salud que tenían sin tratar o por tomar medicamentos que no necesitaban); un 36 % tenía problemas de efectividad de la medicación, y un 41 % presentaba problemas de seguridad con los medicamentos, como aparición de reacciones adversas e intoxicaciones, entre otras.

> Un 41 % presentaba problemas de seguridad con los medicamentos, como aparición de reacciones adversas e intoxicaciones, entre otras

Una de las cifras más relevantes de este estudio es la que muestra que el 11 % de estos pacientes no cumplen los tratamientos, lo que ocasiona problemas relacionados con medicamentos que serían evitables, de ahí la importancia de la labor desarrollada por los farmacéuticos, instando al paciente a cumplir los tratamientos prescritos.

Los problemas relacionados con los medicamentos detectados se

NECESIDAD		23%
PRM 1	El paciente sufre un problema de salud consecuencia de no recibir una medicación que necesita	19%
PRM 2	El paciente sufre un problema de salud consecuencia de recibir un medicamento que no necesita.	4%
EFECTIVIDAD		36%
PRM 3	El paciente sufre un problema de salud consecuencia de una inefectividad no cuantitativa de la medicación.	14%
PRM 4	El paciente sufre un problema de salud consecuencia de una inefectividad cuantitativa de la medicación	22%
SEGURIDAD		41%
PRM 5	El paciente sufre un problema de salud consecuencia de una inseguridad no cuantitativa de un medicamento	35%
PRM 6	El paciente sufre un problema de salud consecuencia de una inseguridad cuantitativa de un medicamento.	6 %

Según Clasificación de PRM del Segundo Consenso de Granada

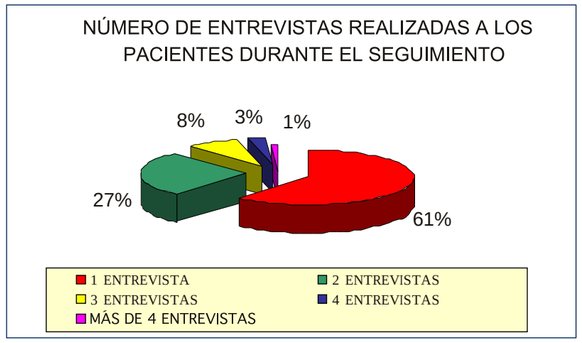

comunicaron de manera verbal o mediante informe escrito a los pacientes. Esta información estaba dirigida o bien a ellos mismos (en algunos casos como por ejemplo en los de incumplimiento), o se les daba para que se la entregaran a sus médicos, y así colaborar con los mismos.

Cabe destacar la gran aceptación de este servicio por los pacientes y facultativos médicos que han aceptado un 84% de las intervenciones comunicadas.

> "Ha sido muy significativa la aceptación que ha tenido en nuestra Región el Seguimiento Farmacoterapéutico tanto por los pacientes como por los facultativos médicos implicados, a los que les agradecemos enormemente su colaboración"

El estudio concluye indicando que si se acepta la intervención farmacéutica en el seguimiento de los tratamientos de los pacientes se consigue resolver el 83% de los problemas de salud, mientras que en las intervenciones farmacéuticas no aceptadas existe un 79% de problemas de salud sin resolver.

La importancia de la participación del farmacéutico realizando el seguimiento de los tratamientos queda por tanto reflejada en este estudio.

Según la autora, Esther Belén Hernández, este trabajo, al ser el primero de este tipo que se hace en la Región de Murcia, ha permitido obtener información tanto de los resultados obtenidos del estudio como de este Servicio Farmacéutico prestado, así como de la Metodología empleada.

"Ha sido muy significativa la aceptación que ha tenido en nuestra Región el *Seguimiento Farmacoterapéutico* tanto por los pacientes como por los facultativos médicos implicados, a los que les agradecemos enormemente su colaboración", apuntó Hernández, quien comentó que "supone una gran satisfacción ver los resultados de este estudio en el que han colaborado 30 farmacéuticos de las distintas localidades de la Región y en donde todos hemos puesto mucha ilusión".

"Con el estudio -explicó- se obtienen resultados donde los farmacéuticos, como expertos en medicamentos, podemos ejercer un papel fundamental, sobre ese 11% de pacientes que no cumplen sus tratamientos, instándoles al cumplimiento", y añadió que se han conseguido resultados para continuar trabajando sobre ellos.

Otro de los aspectos a destacar, según esta farmacéutica, es la necesidad de la realización de este tipo de seguimientos, "ya que es un Servicio enmarcado dentro del concepto global de Atención Farmacéutica, que permite obtener resultados positivos sobre la salud de los pacientes".

Con respecto a la metodología empleada en este estudio, el Método Dader, apuntó que "proporciona las herramientas necesarias para realizarlo, ya que se trata de una metodología muy sencilla con la que se identifican, previenen y resuelven posibles problemas relacionados con los medicamentos con el fin de ayudar al paciente a obtener mayor beneficio de los medicamentos que utiliza".

> El Colegio tiene previsto realizar en las ciudades de Cartagena y Murcia un 'Curso de Experto en Seguimiento Farmacoterapéutico'

La Atención Farmacéutica es cada día más una realidad en toda España, afirmó Hernández, quien comentó que en la Región se ha puesto "un enorme empeño en que así sea. De hecho, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia firmó el pasado año un convenio marco con la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma que le da entidad oficial a la Atención Farmacéutica y la considera una labor esencial y prioritaria del farmacéutico".

Respecto al *Seguimiento Farmacoterapéutico* dijo que el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, gracias a la buena predisposición de la Facultad de Farmacia de Granada, tiene previsto realizar en las ciudades de Cartagena y Murcia un 'Curso de Experto en Seguimiento Farmacoterapéutico', titulación oficial que se obtiene por la citada Facultad y que supondría formar expertos en la materia en la Región, además de aquellos que ya están formados y familiarizados con esta actividad.

ALUMNOS QUE HAN PARTICIPADO Y COLABORADO EN ESTE ESTUDIO

Alemán Ruiz, Ana María
Baños Sanz, Diana
Carrera Fullea, José Javier
Chamorro Gómez, Miguel
Conesa Legaz, Juana María
Cremades Prieto, Mª Consuelo
Domínguez Lorente, Alejandro
Fuster Cortes, Mª Dolores
García Marín, Josefa
Gil García, Modesta
Gómez García, Ana Mª
Griñán Contreras, Mª Teresa
Hernández Hernández, Esther Belén
Hernández Rex, Mercedes
Llamas Lázaro, José María
López Alarcón, María Dolores
López Atenza, Victoriano J.
López Cuello María Del Mar
Martínez López, Mª Carmen
Mazuelas García, Manuel
Moreno Bravo, José Carlos
Orenes Barceló, María
Pérez Acosta, Mª Antonia
Pérez-Guillermo Valdés, Mª Carmen
Pérez-Guillermo Valdés, Josefina
Pérez-Guillermo Valdés, Miguel
Reyes Crespo, Manuel
Salmerón Rubio, Joaquín
Tomás Conesa, Elisa
Varona Gómez, Luis

Toma de posesión de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno del COF

Los nuevos miembros elegidos en votación por todos los colegiados tomaron posesión de sus cargos en el acto realizado en el Colegio el pasado 15 de abril. La Vicepresidenta, Isabel Tovar y el resto de los 13 nuevos componentes acudieron a la ceremonia institucional mediante la que ya son oficialmente miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. En la foto la Junta entrante y la Junta saliente.

Junta de Gobierno tras el 6 de abril

Presidente	Sr. D. Prudencio Rosique Robles	Vocal 11º	Sr. D. Francisco Arturo Ruiz Pina
Secretario	Sr. D. José Carlos Moreno Bravo	Vocal 12º	Sra. Dña. Belén Aguilera Musso
Tesorero	Sr. D. Juan Desmonts Gutiérrez	Vocal Oficina de Farmacia	Sra. Dña. Joaquina Gómez Sánchez
Contadora	Sra. Dña. Juana María Morales Arnau	Vocal de Dermofarmacia	Sr. D. Mariano Ramón Díez García
Vocal 1º Vicepresidenta	Sra. Dña. Isabel Tovar Zapata	Vocal de Alimentación	Sra. Dña. Mª. Victoria Cárdenas Rueda
Vocal 2º	Sr. D. Juan Miguel Bosch Hervas	Vocal de Docencia E Invest.	Sr. D. Eduardo Pérez García
Vocal 3º	Sr. D. Pedro Guerrero Quadrado	Vocal de Distribución	Sr. D. Manuel Antón Muñoz
Vocal 4º	Sr. D. Juan Pedro Martínez Jiménez	Vocal de Óptica	Sr. D. Pedro Antonio Rivera Rocamora
Vocal 5º	Sr. D. Domingo Arcas López	Vocal de Ortopedia	Sra. Dña. Encarna García Legaz
Vocal 6º	Sr. D. Pedro Hernández Rex	Vocal de Analistas	Sr. D. Eduardo Luis Martínez Bellvis
Vocal 7º	Sra. Dña. María Dolores Sánchez Díaz	Vocal de Industria	Sr. D. Luis Orts Llopis
Vocal 8º	Sr. D. José Luis Anunci Gelabert	Vocal de Hospitales	Sra. Dña. María Teresa Antequera Lardón
Vocal 9º	Sra. Dña Alicia Casanueva Luis	Vocal de Titulares	Sra. Dña. María Del Carmen Seemann Fries
Vocal 10º	Sra. Dña. Antonia María Maurandi Guillén		

Acuerdos de la Junta de Gobierno

15 DE ABRIL DE 2003

Autorizar la suscripción del Convenio con la Consejería de Sanidad para el programa de intercambio de jeringuillas, designándose al Sr. Presidente para la firma del mismo.

Nombrar Secretario Accidental a Dª Juana Mª Morales Arnau, para los supuestos de ausencia, enfermedad o incompatibilidad del Sr. Secretario D. José Carlos Moreno Bravo.

Ratificar el nombramiento de D. Prudencio Rosique Robles como representante del Colegio en el Pleno del Consejo General.

Adherirnos al otorgamiento de la Medalla de Oro del Ayuntamiento de Murcia al Diario La Verdad.

Convocar la Junta General Ordinaria para el próximo día 17 de mayo en Cartagena.

Se utilizarán las firmas de Dª Isabel Tovar Zapata (Vicepresidenta) y Dª Juana Morales Arnau (Contadora) en sustitución de D. Antonio José Jiménez Gimeno y D. José María Abenza López, junto con las firmas ya requeridas de D. Prudencio Rosique Robles (Presidente) D. José Carlos Moreno Bravo (Secretario) y D. Juan Desmonts Gutiérrez (Tesorero) para disponer en las cuentas con los bancos del Colegio. Así se acuerda por la Junta de Gobierno.

29 DE ABRIL DE 2003

Aprobar la liquidación del Presupuesto del año 2.002.

Realización de un informe jurídico sobre la legalidad de que las cuotas se paguen de modo desigual, y sobre la legalidad de que los ingresos financieros que genera una parte de los farmacéuticos se reparta igualmente entre todos.

Aprobar el Proyecto de Presupuesto para el año 2.003.

Aprobar que se plantee ante la Junta General que los farmacéuticos que ya pagaron la cuota inicial de colegiación, y tienen que darse de baja por motivos laborales, no vuelvan a pagar dicha cuota si vuelven a colegiarse aquí, independientemente del tiempo transcurrido entre baja y solicitud de alta.

Ratificar la firma del Convenio con Cajamurcia. Se aprueba proponer a la Junta General que se establezca un sistema de control para evitar la cesión de las invitaciones a las cenas de la Patrona y de la Junta General Ordinaria, declarándose dichas invitaciones personales e intransferibles.

Asumir como propio el contenido del programa electoral elaborado por la candidatura ganadora en las recientes elecciones, encabezada por Dª Isabel Tovar.

Dirigirse a la AEOF para preguntar por qué no se ha designado en su directiva al vocal nato de la junta de gobierno del COF, tal y como prevén sus estatutos, e instando para que se proceda a su nombramiento.

Aprobar cubrir las 2 becas para el CEIM.

Trasladar a la Consejería de Sanidad la queja presentada por D. Alejandro Santamaría Cas, sobre presunto dirigismo para la dispensación de medicamentos en determinada oficina de farmacia.

8 DE MAYO DE 2003

Autorizar la firma del texto del Concierto con el Servicio Murciano de Salud (previa Junta General Extraordinaria).

Autorizar a D. Pedro Rivera para realizar una contestación sobre la problemática en torno a los audífonos.

Enmarcados en los Cursos de Doctorado en Farmacia Asistencial

El COF entrega los Diplomas de Estudios Avanzados

El pasado 26 de mayo a las 20.00 horas en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia se procedió a la entrega de los Diplomas de Estudios Avanzados a los alumnos de Doctorado en Farmacia Asistencial. Dentro del Convenio Marco suscrito entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada durante el curso académico 2000-2001, comenzaron a impartirse

Durante el curso académico 2000-2001, comenzaron a impartirse en la sede Colegial los Cursos de Doctorado en Farmacia Asistencial, dentro del Convenio Marco suscrito entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada

en la sede Colegial los Cursos de Doctorado en Farmacia Asistencial por la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Esta primera promoción de treinta y cuatro alumnos obtuvo tras la realización de los mismos, el Certificado de Docencia que fue entregado el pasado año en un acto en nuestro Colegio. Treinta y uno de ellos continuaron realizando, durante el curso académico 2001-2002, el Periodo de Investigación. Tras este periodo y habiendo realizado el trabajo de investigación individual, veintinueve de ellos presentaron una Memoria que les permitió obtener la Suficiencia Investigadora. En octubre de 2002 defendieron esta Memoria ante un Tribunal en el Salón de Actos del Colegio para obtener el Diploma de Estudios Avanzados del Tercer Ciclo, Diploma que fue entregado a esta primera promoción de alumnos por Fernando Martínez, Decano de la Facultad de Farmacia de Granada y por el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique. El evento contó con la presencia de María José Faus, Investigadora principal del Grupo de Investigación de la Facultad de Farmacia de Granada y Directora del Programa Dader. También asistió el Secretario y el Tesorero del Colegio Oficial de Farmacéuticos. Tras dos años algunos de estos alumnos comienzan ahora a realizar sus investigaciones para obtener sus Tesis Doctorales.

Alumnos que obtuvieron su diploma

Alemán Ruiz, Ana María
Baños Sanz, Diana
Carrera Fullea, José Javier
Chamorro Gómez, Miguel
Conesa Legaz, Juana María
Cremades Prieto, Mª Consuelo
Fuster Cortés, Mª Dolores
García Marín, Josefa
Gil García, Modesta
Gómez García, Ana Mª
Griñán Contreras, María Teresa
Hernández Hernández, Esther Belén
Hernández Rex, Mercedes
Llamas Lázaro, José María
López Atenza, Victoriano J.
López Cuello, María Del Mar
Martínez López, Mª Carmen
Martínez Marín, Irene
Mazuelas García, Manuel
Moreno Bravo, José Carlos
Orenes Barceló, María
Pérez Acosta, Mª Antonia
Pérez-Guillermo Valdés, Josefina
Pérez-Guillermo Valdés, Mª Del Carmen
Pérez-Guillermo Valdés, Miguel M.
Reyes Crespo, Manuel
Salmerón Rubio, Joaquín
Tomás Conesa, Elisa
Varona Gómez, Luis

Campaña para la detección de la diabetes oculta

En la Región de Murcia más de 100.000 personas tienen diabetes y el 50% de ellas no lo saben. Siete instituciones y asociaciones de la Región presentaron esta iniciativa de la Consejería de Sanidad y los farmacéuticos de la Región, con la que se realizaron más de 40.000 pruebas gratuitas de glucosa en las farmacias

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región y la Consejería de Sanidad y Consumo, en colaboración con la Sociedad Murciana de Endocrinología, la Unión de Consumidores de Murcia (UCE), la Asociación de Diabéticos de la Región de Murcia (ADIRMU) y la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (THADER) realizaron del 22 de mayo al 22 de junio la *Campaña Orientativa para la Detección de la Diabetes Oculta*, bajo el lema *Está en tu mano* y con la participación de las oficinas de farmacia de la Comunidad. En la Región de Murcia más de 100.000 personas tienen diabetes y el 50% de ellas no lo saben. En la mayor parte de los diabéticos tipo II (no insulino dependientes) es habitual que el diagnóstico lleve varios años de evolución. Esta campaña realizó unas 40.000 muestras/test a los ciudadanos de la Región con la finalidad de conocer el porcentaje de diabetes oculta en la Región.

Para que el diagnóstico sea lo más precoz posible, y por tanto la instauración del tratamiento sea más eficaz para prevenir las complicaciones (renales, cardiovasculares, neurológicas, etc...), son muy importantes las campañas de orientación sobre la posibilidad de Diabetes Desconocida, especialmente en personas con factores de riesgo (mayor de 45 años, sobrepeso, HTA, dislipemias, antecedentes familiares, diabetes gestacional, haber dado a luz niños con más de 4 Kg. de peso).

Objetivo de la Campaña

Cada Oficina de Farmacia realizó un promedio de 100 test de análisis de riesgo de diabetes. Esta Campaña, que comenzó el 22 de mayo y finalizó el 22 de junio, ha tenido como objetivo,

Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo
Dirección General de Salud

A.MENARINI diagnostics
www.diabetesmenarini.com

RED DE FARMACIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

CAMPAÑA PARA LA DETECCIÓN DE LA DIABETES OCULTA

SELLO DE LA FARMACIA

FECHA .....

EDAD .....

SEXO .....

TEST DE RIESGO DE DIABETES

Si la respuesta es positiva, anote los puntos indicados para cada contestación afirmativa en la parte derecha de la pregunta. Al final sume los puntos obtenidos

1. Soy mujer y he tenido un hijo/a con un peso superior a 4,1 Kg. al nacer	NO	SÍ (1 punto)	Puntos ☐
2. Tengo un hermano o hermana con diabetes	NO	SÍ (1 punto)	Puntos ☐
3. Uno de mis padres o abuelos tiene diabetes	NO	SÍ (1 punto)	Puntos ☐
4. Tengo exceso de peso	NO	SÍ (5 puntos)	Puntos ☐
5. Tengo menos de 65 años y realizo poco o ningún ejercicio	NO	SÍ (5 puntos)	Puntos ☐
6. Tengo entre 45 y 64 años de edad	NO	SÍ (5 puntos)	Puntos ☐
7. Tengo 65 años o más	NO	SÍ (9 puntos)	Puntos ☐

TOTAL DE PUNTOS ☐

☐ Menos de 10 puntos: Usted presenta un riesgo bajo de padecer diabetes ahora

☐ 10 ó más puntos: Es recomendable medirse los niveles de azúcar en sangre en ayunas, consulte a su farmacéutico

NIVEL DE GLUCEMIA

☐ Su valor de glucemia en ayunas es NORMAL, a pesar de dar positivo en el test de riesgo

☐ Su valor de glucemia en ayunas es ALTO, es aconsejable que visite a su médico

Valor obtenido ☐ mg/dl

Ejemplar para el Paciente-Médico

La campaña se realiza en 250 oficinas de farmacia

informar a la población en general sobre los factores de riesgo de padecer diabetes y la importancia de consultar sus niveles de azúcar. Para ello, se les pasó un Test de Riesgo de Diabetes con 7 preguntas, sumando al final los puntos obtenidos:

- Si suma menos de 10 puntos, el paciente presenta un riesgo bajo de padecer diabetes ahora.
- Si suma 10 o más puntos, es recomendable medirse los niveles de azúcar en sangre en ayunas.

Solamente en este último caso (10 ó más puntos) se realizará una sencilla determinación de glucosa en sangre capilar en ayunas al menos de 8 horas, y según el resultado (glucemia >126 mg/dl (7 mmol/l)), aconsejarle su visita al médico para que él proceda a una valoración del paciente y le indique cuantas exploraciones complementarias crea necesarias para su correcto diagnóstico, tratamiento y posterior seguimiento.

Cada farmacéutico ofertó a aquellos pacientes que consideró de riesgo y a todo aquel que lo solicitó el test para la detección del riego de diabetes. En las pruebas que dieron positivo se pidió al paciente que acudiera al día siguiente a la farmacia para realizarle la prueba del azúcar, y si esta también daba positivo se remitió al enfermo a su médico con las pruebas realizadas. Esta iniciativa, que es la primera de este tipo que se desarrolla en la Región de Murcia, ha servido para recopilar datos y elaborar posteriormente un estudio sobre la diabetes en esta Comunidad Autónoma.

En la Región de Murcia más de 100.000 personas tienen diabetes y el 50% de ellas no lo saben. Siete instituciones y asociaciones de la Región presentaron esta iniciativa de la Consejería de Sanidad y los farmacéuticos de la Región, con la que se pretende realizar más de 40.000 pruebas gratuitas de glucosa en las farmacias.

"Dedícate un minuto"

Presentación de la campaña

La presentación de la campaña fue realizada por el Consejero de Sanidad y Consumo, Francisco Marqués; el Director General de Salud, Francisco García Ruiz; el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique, y la Vicepresidenta de esta institución, Isabel Tovar, quienes destacaron la importancia de esta iniciativa, que se enmarca en el convenio firmado entre el COF de Murcia y la Consejería de Sanidad.

El Consejero señaló que esta campaña es consecuencia del trabajo "intenso y seguro" llevado a cabo por la Administración regional y el Colegio, y agregó que esta iniciativa servirá para detectar la enfermedad antes de que se produzcan daños mayores, fijar un pronóstico y poner un tratamiento adecuado, al tiempo que afirmó que servirá para facilitar información de los recursos que existen para esta patología y proporcionar una mayor calidad de vida a los afectados por la misma.

Francisco Marqués indicó que tras la ejecución de esta campaña se llevará a cabo un estudio para elaborar un mapa del estado de esta enfermedad en la Región, con la finalidad de vincular las inversiones sanitarias necesarias a esta patología.

Por su parte, el director general de Salud señaló que el pasado año se comenzó a elaborar un estudio sobre la prevalencia de la diabetes en la Región que se finalizará este año, tras integrar los resultados obtenidos de esta campaña.

El Presidente del COF, Prudencio Rosique, quien también destacó la importancia de esta campaña para la detección precoz de la diabetes, dijo que, entre otras cuestiones, esta iniciativa servirá para informar a la población de riesgo de cuales son las medidas que ha de tomar para prevenir la enfermedad, entre las que citó el seguimiento de una dieta saludable y la práctica de ejercicio.

> Esta iniciativa, la primera de este tipo que se desarrolla en la Región de Murcia, servirá para recopilar datos y elaborar posteriormente un estudio sobre la diabetes en esta Comunidad Autónoma

Asimismo, Isabel Tovar, explicó que se trata de una campaña de acción colectiva para detectar la diabetes oculta y que servirá para evitar complicaciones de salud en personas que desconocen padecer esta enfermedad porque sus síntomas todavía no se han manifestado.

Tovar comentó que la diabetes es responsable de la mitad de las insuficiencias renales, es la segunda causa de ceguera, la causa del 50 % de las amputaciones de miembros y de muchas alteraciones cardiovasculares, y añadió que, con una adecuada prevención, el gasto farmacéutico producido por esta patología podría reducirse, al disminuir la cifra de enfermos crónicos.

La Vicepresidenta del COF apuntó, además, que con la práctica de ejercicio y una dieta adecuada se puede "retrasar muchísimo" la aparición de la diabetes, y agregó que en el 2010, si no se actúa mediante programas de prevención, se podría duplicar la cifra de personas que sufren esta patología.

A la presentación de esta campaña también asistieron, la Presidenta de la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (THADER), Pilar Díaz Pardo; el Presidente de la Unión de Consumidores de la Región (UCE), Roberto Barceló; representantes del laboratorio Menarini Diagnostics, y el Presidente de la Asociación Murciana de Endocrinología, Nutrición y Metabolismo, Francisco Javier Tebar Massó.

La Gerente de la Asociación de Diabéticos de la Región de Murcia, Silvia Serrano, no pudo participar en este acto por motivos profesionales, por lo que el Presidente del COF leyó una carta en su nombre, en la que agradecía la puesta en marcha de esta campaña, al tiempo que destacaba la importancia de esta iniciativa para la prevención de la diabetes, enfermedad que afecta al 10% de la población.

La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia homenajea a la farmacéutica Trinidad Viel Ramírez

Toda una vida

La Academia de Farmacia Sta. María de España de la Región de Murcia homenajeó el pasado 3 de abril a la farmacéutica Trinidad Viel Ramírez en el transcurso de un emotivo acto que tuvo lugar en el Casino de Murcia y con el que se quiso reconocer la trayectoria de esta farmacéutica de 84 años nacida en Almería.

El acto de homenaje comenzó recordando la niñez y juventud de Trinidad Viel, la mayor de tres hermanas, de madre andaluza y padre valenciano, militar durante la República.

Trinidad Viel, o Trina como la llaman sus amigos, se trasladó a Lorca con 6 años, donde cursó sus estudios en el colegio de las Mercedarias hasta 1931, fecha en la que regresa a Almería para estudiar Bachiller.

Al finalizar la Guerra Civil Española detienen a su padre por pertenecer al ejército republicano y lo ingresan en prisión, donde permanece nueve meses. Tiempo durante el cual, Trinidad, que acababa de cumplir 20 años, se embarca en un viaje por Las Alpujarras granadinas, utilizando como único medio de transporte un burro, con el objetivo de recopilar pruebas sobre la buena conducta de su padre durante la Guerra Civil y así conseguir que lo pusieran en libertad.

Con 20 años recorre Las Alpujarras en burro para recopilar pruebas y conseguir la libertad de su padre

En 1941, finalizados los estudios de Magisterio, se traslada al colegio de las Hermanas de la Caridad en Madrid para impartir clases de Matemáticas, pero dos años después debe regresar a Lorca a causa de una enfermedad.

Empieza a dar clases particulares, entre otros, a los hijos del que fuera Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, Domingo de la Villa, trabajo que combina con la carrera de Químicas, que realiza por libre en la Universidad de Murcia.

En 1944 aprobó una oposición de auxiliar de administrativo para el Ministerio de Educación y Ciencia, donde trabajó con D. Domingo España y entabló amistad con el hijo de éste, Juan Ángel España.

Dos años después pasa a trabajar a la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, desde donde la trasladan a la Secretaría del Rectorado, siendo rector Manuel Batlle, tras lo que llega al Instituto Alfonso X El Sabio como profesora becaria de Física y Química, donde se convierte, después de aprobar una oposición, en profesora de Ciencias Naturales.

Fue también pionera en el aprendizaje de idiomas y en 1954 se desplazó a estudiar a Alemania con una beca de idiomas. De 1955 a 1964 imparte clases en el colegio Jesús María, trabajo que compaginó con la carrera de Farmacia que fue estudiando por libre "porque era el deseo de mi padre", explica Trina.

Trina Viel se licencia en Farmacia por la Universidad de Granada el 13 de agosto de 1964, año en el que se colegia en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región y tras lo que instala su primera y única farmacia en La Alberca.

En 1994 Trina Viel se jubila y vende la farmacia a unos amigos.

Al acabar el acto de homenaje, ilustrado con fotografías de la infancia, juventud y madurez de Trinidad Viel, los presidentes del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región, Prudencio Rosique, y de la Academia de Farmacia, Pedro Martínez, entregaron a la homenajeada dos metopas conmemorativas, como recuerdo de este emotivo día, que finalizó con la celebración de una cena fría.

Más de un centenar de amigos y colegas quisieron estar junto a Trina Viel

Al acto, presentado por la periodista Elena Castro y que contó con la infraestructura y personal del COF, asistieron entre otros, el Presidente del Colegio, Prudencio Rosique; el Presidente de la Academia de Farmacia, Pedro Martínez; el Secretario General de la Academia, Joaquín Jodar; el Director General de Murcia, Georgina Batlle, cuyo padre, el rector Manuel Batlle, trabajó con la homenajeada varios años, así como diversos miembros de las juntas directivas del Colegio y la Academia, y más de un centenar de amigos y profesionales del sector.

Al homenaje también se sumaron telefónicamente el Ex-embajador José Luis Pardos y la Eurodiputada Cristina Gutiérrez-Cortines

Cooperación Territorial y Alta Inspección del Ministerio de Educación, Juan Ángel España, amigo desde la infancia de Trinidad, y la catedrática de la Universidad de Murcia, Georgina Batlle, cuyo padre, el rector Manuel Batlle, trabajó con la homenajeada varios años, así como diversos miembros de las juntas directivas del Colegio y la Academia, y más de un centenar de amigos y profesionales del sector.

Al homenaje también se sumaron telefónicamente el Ex-embajador José Luis Pardos y la Eurodiputada Cristina Gutiérrez-Cortines, amigos de Trinidad, quienes, por problemas de agenda no pudieron asistir al acto, y que ensalzaron su labor docente y su profesionalidad, así como su calidad humana, opinión a la que se sumaron Prudencio Rosique y Juan Ángel España.

Tampoco faltaron a este evento, en el que se describió a Trinidad como una mujer aventurera, tenaz, valiente y admirable, algunas de sus antiguas alumnas, entre ellas, la recién elegida Vicepresidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos, Isabel Tovar, así como María Dolores Iranzo o Carmen Morales.

El COF en los medios regionales

MEMORIA

ABRIL

1 Reunión con Puleva

3 Homenaje de la Academia de Farmacia a Trina Viel

6 Elecciones colegiales

10 Reunión con Servicio Murciano de Salud

Clausura Curso Hipertensión

11 Reunión con COF de Alicante

14 Reunión con Asociación de Diabéticos

15 Junta de Gobierno

Toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno

24 Reunión con Asociación Anorexia

Reunión del Pleno del Consejo General

25 Reunión del Pleno del Consejo General

29 Junta de Gobierno con Expedientes

MAYO

6 Almuerzo con La Opinión

8 Junta de Gobierno

9 Junta General Extraordinaria

Reunión en Los Alcázares: PIJ y Metadona

17 Junta General Ordinaria

Junta de Gobierno

19 Reunión en la Consejería de Sanidad y Consumo

20 Reunión Comisión de Expedientes

21 Rueda de prensa presentación Diabetes Oculta

26 Firma Concierto con Sanidad

Entrega de Diplomas de Estudios Avanzados

A.M.A.
AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA

MURCIA
Av. Juan Carlos I,1, Bajo.
Tel: 968 20 04 10
Fax: 968 20 10 58
murcia@amaseguros.com
C.P.: 30008

CARTAGENA
Soldado Rosique, 10. Bajo.
Tel.: 968 50 48 80
Fax.: 968 50 35 55
cartagena@amaseguros.com
C.P.: 30205

LORCA
Óvalo Santa Paula, 3
Entlo. Edif Castroverde.
Tel.: 968 44 34 44
Fax.: 968 44 26 34
C.P.: 30800

EDITA
Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia
Avda. Jaime I, 1 - Entlo.
30008 MURCIA
Telf.: 968 277 400

Diseño y Maquetación
A2 Comunicación e imagen

IMPRIME
Murciagraf, S.A.L.

D.L.:MU-1313-2001